

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2021-7163



Fecha de ingreso: 08-10-2021

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 11-11-2021

Folio: 2021-7163

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARTIN OSBALDO MARTINEZ VILLEGAS

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION DE CISTERNA Y TANQUE SELLADO FOSA SÉPTICA

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-509-004-00020-00-0000

Propietario:

Domicilio: CALL VISTA DEL SENDERO 6400 COLONIA LINDAVISTA

DIR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
DEPARTAMENTO DE TRAMITES Y LICENCIAS

[Firma]
VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

15 DE DICIEMBRE DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	12.00	0.00	0.00	CISTERNA	107.54
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	9.00	0.00	0.00	TANQUE SELLADO	80.66
1990340	REVISION DE PLANOS	1	21.00	0.00	0.00		37.64
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-ARIOS	1	21.00	0.00	0.00		37.64
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
TOTALES			63.00	0.00	0.00		\$ 263.48

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones

Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 11-11-2021 14:33:49

Usuario: DJAQUEZ

Dirección: null

302c0214537a1b838a483341ea4f38dc9c6ce6551cb002160214511a1c334f59a64b12e4653861857986f81dbe23